



Negros, rojos y gaitanistas: un rastreo sobre la departamentalización del Chocó y las reacciones relacionadas con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán desde el semanario liberal “La Opinión”, Quibdó, 1947-1948

Joan Sebastián Hoyos Vélez

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiador

Seleccione tipo de orientador(es)

Marta Cecilia Ospina Echeverri, Doctora (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Historia
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita numérica	1
Cita nota al pie	¹ Joan Sebastián Hoyos Vélez, “Negros, rojos y gaitanistas: un rastreo sobre la departamentalización del Chocó y las reacciones relacionadas con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán desde el semanario liberal “La Opinión”, Quibdó, 1947-1948” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2024).
Fuentes primarias / Bibliografía	Hoyos Vélez, Joan Sebastián. “Negros, rojos y gaitanistas: un rastreo sobre la departamentalización del Chocó y las reacciones relacionadas con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán desde el semanario liberal “La Opinión”, Quibdó, 1947-1948”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2024.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



Asesora de investigación: Marta Cecilia Ospina Echeverri



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

Este artículo realiza un rastreo de los últimos meses de vida intendencial del Chocó, lo que sucedía políticamente en el territorio y las consecuencias que tuvo para el mismo su conversión a Departamento; a su vez, se hace una aproximación a la reacción en la región chocoana ante la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, noticia que fue registrada desde el semanario “La Opinión”. Dicho periódico, publicado en Quibdó, sirvió como motor crítico y político en la región y registró los principales sucesos del País entre 1947 y 1948.

Palabras clave: Chocó, Partido liberal, departamentalización, Violencia, Jorge Eliecer Gaitán, historia política.

Abstract

This article traces the last months of Chocó's municipal life, what was happening politically in the territory and the consequences that its conversion to a Department had for it; At the same time, an approximation is made to the reaction in the Chocó region to the death of Jorge Eliecer Gaitán, news that was recorded by the weekly "La Opinión". This newspaper, published in Quibdó, served as a critical and political engine in the region and recorded the main events in the country between 1947 and 1948.

Keywords: Chocó, Partido liberal, Departmentalization, Violence, Jorge Eliecer Gaitán, political history.

EN HONOR A LAS PALABRAS DEL POETA Y
ESCRITOR CHOCOANO, MIGUEL Á. CAICEDO MENA
*“A la eterna juventud chocoana en cuya fuerza
espera, el grito de la tierra”*
Miguel Á. Caicedo, *“La Palizada”* 1952.

“A lo lejos se ve, mi pueblo natal”
Jairo Varela, *“Mi pueblo natal”* 1991.

Introducción

El Chocó, un departamento creado mediante la ley 13 de 1947, es un territorio con una superficie total de 46.530 km². Su economía, durante el período colonial se basó principalmente de la minería realizada por cuadrillas de esclavos; para la época de la República y con la abolición de la esclavitud en 1851, la población negra del territorio se volcó a la extracción de oro en los ríos Atrato y San Juan, mientras que para finales del siglo XIX, los intereses de extranjeros se acrecentaron, invirtiendo en la compra de predios y máquinas para explotar de forma efectiva el oro y el platino; la presencia de compañías norteamericanas afectó significativamente la vida de los pobladores, haciendo cada vez más compleja la situación de este territorio marcado por un excedente de recursos mineros, pero de una excesiva pobreza y abandono por parte del Estado.

En la segunda mitad de la década de los años 1940, el Chocó dejó de ser Intendencia¹ para convertirse en Departamento; con esto, políticamente tendría derecho a elegir a tres senadores y tres representantes a nivel nacional y para su asamblea departamental se elegiría igual número de diputados; la unidad territorial desde ese momento dependió judicialmente Quibdó, su capital, y se garantizó el pago -a plazo de diez años- de un auxilio para el desarrollo del Chocó establecido desde el año 1927 con un valor no menor a 500.000 pesos anuales, no obstante, la mayor victoria al lograr la departamentalización fue la autonomía política regional, ya que administrativamente

¹ Las Intendencias fueron unidades administrativas territoriales con características especiales como el número total de la población -no inferior a 25.000 habitantes- o un valor de renta establecido por el gobierno nacional -120.000.00 pesos-, que los diferenciaba de los Departamentos; en la constitución política de 1886 en su artículo 5 define las condiciones para la creación de nuevos Departamentos. Ver: Ley 2 de 1943 “Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre administración, divisiones administrativas y régimen electoral de las Intendencias y Comisarías”. En el artículo 309 de la constitución política del año 1991 todos los territorios antiguamente conocidos como Intendencias pasaron a ser Departamentos, fueron: Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina; de igual forma sucedió con las comisarías de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.

dependía de Bogotá, electoralmente estaba incluido dentro de los comicios del departamento de Antioquia y judicialmente hacía parte de la circunscripción del Valle².

Este proceso duraría varias décadas donde los debates sobre la cuestión racial³, la visión sobre sus pobladores negros⁴ como menores de edad o inferiores, quienes no podían, ni sabían cómo controlarse ni de manera social, ni de forma política, fueron parte esencial en la disputa sobre su reconocimiento como Departamento; para ejemplificar, en palabras de Ana Rhenals y Francisco Flórez Bolívar: “Funcionarios nacionales, viajeros y miembros de la élite política e intelectual de Colombia insistían en que Chocó, por su mayoritaria población negra, era un territorio habitado por salvajes que necesitaba de una suerte de tutelaje de parte del gobierno nacional”⁵. Como se aprecia, existió una marcada visión negativa sobre las poblaciones “negras” en el Chocó. Además, artículo mencionado, se reafirmó la postura de Peter Wade sobre el uso de la palabra “negro”, dice: “he empleado el término “negro” porque creo que ayuda a rescatar la apelación de los matices peyorativos que ha adquirido”⁶.

Para este artículo se analizó como fuente el semanario “La Opinión”- que comenzó a circular en Quibdó desde septiembre de 1947 y contenía la noticia “La departamentalización otra vez”⁷, permitiendo un análisis de varios artículos relacionados al tema. Este periódico no es solo una fuente idónea para ilustrar sobre la departamentalización del Chocó, además, permite rastrear a lo largo de sus números la cotidianidad política del entorno y la visión de lo que acontece en el

² Jane M Rausch, «Diego Luis Córdoba y el surgimiento de la identidad afrocolombiana a mediados del siglo XX», *Historia y Sociedad*, 9 (2003): 70.

³ Los debates más intensos sobre la raza y degeneración racial en el país se realizaron durante la década de 1920, sus principales teóricos fueron los médicos y políticos Miguel Jiménez López y Luís López de Mesa. Para profundizar en sus ideas y en el contexto de la época ver: Abel Fernando Martínez, *La degeneración de la raza: “la mayor controversia científica de la intelectualidad colombiana”*. Miguel Jiménez López 1913 – 1935. (Bogotá: Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social – FEDESALUD-, 2016) y David Mauricio Adriano Solodkow, *Mestizaje inconcluso, raza y gobierno de la población: Luis López de Mesa y el ensayo biopolítico en Colombia* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2022).

⁴ Pietro Pisano -en referencia a las investigaciones de Mara Viveros - señala lo siguiente: “a propósito de términos como «negro» o «negra», es necesario tener en cuenta que se trata de construcciones sociales que reflejan relaciones de dominación expresadas por instituciones y normas. Por lo tanto, ellos no indican hechos «naturales» u objetivos, sino la interpretación social que se ha dado a algunas variaciones como las fenotípicas. Pietro Pisano, *Liderazgo político “negro” en Colombia 1943-1964* (Bogotá: Universidad Nacional, 2012) 22 – 23-. Este artículo se adhiere a la idea de Pisano sobre el uso del concepto “afrocolombiano” enmarcado en una concepción étnica, como anacrónico para la época estudiada.

⁵ Ana Rhenals y Francisco Flórez Bolívar, “Marginados, pero no marginales. Negros, mulatos y sus disputas por la autonomía en Chocó, Colombia (1903-1947)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 24.2 (2019) 128.

⁶ Peter Wade, *Gente negra, nación mestiza: Dinámicas de las identidades raciales en Colombia* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, 1997) 20.

⁷ “La departamentalización otra vez”, *La Opinión* (Quibdó) 16 de Agosto de 1947: 2.

País, así mismo sirve para exponer la confesa inclinación liberal de las ideas políticas promovidas por Diego Luis Córdoba, y por Jorge Eliecer Gaitán.

El artículo que aquí se desarrollará se divide en dos apartados, el primero relacionado con la cuestión departamental y que profundiza en los últimos meses de vida intendencial y su proclamación como departamento, el segundo se centra en el detallado registro sobre la muerte de Gaitán el 9 de abril de 1948.

En el proceso investigativo se realizó el rastreo y sistematización en base de datos de la prensa más pertinente, especialmente el semanario “La Opinión” (Quibdó)⁸ que registró la política local y nacional, algunos periódicos de la ciudad de Bogotá como “El Tiempo” y “Sábado” y para el caso de Medellín se analizó “El Correo” y el periódico conservador “El Colombiano”. Todos ellos permitieron realizar el ejercicio de análisis crítico y de contraste entre fuentes, especialmente, la información publicada desde una región periférica como el Chocó frente a una zona central como Bogotá y cercana como Antioquia.

A nivel nacional, el país se alistaba para sobrellevar el peso de una marca que perdura hasta entrado el siglo XXI: *La Violencia*⁹; el historiador Malcolm Deas apunta a dos periodos de rivalidad política, el primero se asume al final de la hegemonía conservadora y la aparición de la República liberal en 1930, donde señala que la Violencia partidista era latente en algunas partes del país, además, esta se agudiza en el año 1945 con el restablecimiento del partido conservador en la política nacional manifestándose en la victoria presidencial para el siguiente año; el segundo periodo oscila entre 1946 – 1953 y se le conoce como el período de la “violencia clásica”¹⁰, sobre la que dice “Clásica en cuanto que los colombianos la perciben como una en la que se trató de violencia sectaria o partidista en su forma más pura y extendida”¹¹. Pues bien, la periodización señalada por Deas coincide con el fin de la República Liberal (1930 – 1946) y el auge de un gobierno Conservador¹²; teniendo en cuenta lo anterior, este artículo se centra en estudiar dos procesos históricos que se desarrollan a la par, la departamentalización del Chocó, concluida a

⁸ Se consultó en la Hemeroteca Efraín Gaitán Orejuela, ubicada en el Centro Nacional de Estudios y Documentación de las Culturas Afrocolombianas de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”.

⁹ Existen diferencias en la periodización, sin embargo, para este artículo se asume la propuesta por Malcolm Deas entre 1946 – 1953 debido a la cercanía temporal con el periodo analizado en este artículo (1947 -1948).

¹⁰ Malcolm Deas y Fernando Gaitán Daza, *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia* (Bogotá: FONADE, 1995) 12 -13.

¹¹ Malcolm Deas y Fernando Gaitán Daza 13.

¹² Para profundizar en este período véase: Francisco Gutiérrez Sanín, *La destrucción de una República* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017).

finales de 1947 y la muerte de Jorge Eliecer Gaitán desde el Chocó, esto a partir de la pregunta: Cómo se desarrolló la departamentalización del Chocó y las reacciones a la muerte de Gaitán desde el territorio en los años 1947 – 1948.

Ahora bien, la diferenciación identitaria entre los partidos tradicionales -Liberal y Conservador- significó un componente fundamental en este periodo y en la Violencia, Gutiérrez Sanín señala que el componente diferenciador entre ambos partidos no se sustentaba en la clase, pues el multiclassismo, el clientelismo, o la visión de partidos oligárquicos “debe de haber llevado a muchos a la conclusión de que los tradicionales eran idénticos”¹³. No obstante, la respuesta sobre la cuestión identitaria entre los partidos -Liberal y Conservador- la desarrolla Sanín -et al- en un análisis sobre el bipartidismo y las bases sociales durante la primera mitad del siglo XX, concluyendo: “El “núcleo duro” del liberalismo estaba asentado sobre municipios con un mayor grado de urbanización, mayor porcentaje de población negra, y temperaturas más altas; es decir, predominaba ahí donde el orden católico-rural era más débil. El conservatismo era fuerte en el complemento. Con todas sus diferencias y matices –tanto partidistas como de fracción- los líderes políticos de ambos lados de la barricada percibían estas diferencias básicas, y las utilizaban como orientación en el mundo para adelantar sus políticas”¹⁴.

Esta conclusión es interesante por razones puntuales -población de gente negra y temperaturas más altas- son características intrínsecas en el territorio chocoano¹⁵; en otras palabras, la fuerza del partido liberal -Rojo- en el Chocó tiene implicaciones raciales¹⁶, Patricia Pinzón Lewis en su libro “Pueblos, regiones y partidos: la regionalización electoral: atlas electoral colombiano” menciona que el territorio chocoano “presenta un comportamiento que se define como liberal y predominantemente liberal. Con escasas excepciones, situadas en la cordillera (...) Chocó representa, más bien una región con lealtad partidista de tipo tradicional por el liberalismo (...) y

¹³ Gutiérrez *La destrucción* 38.

¹⁴ Francisco Gutiérrez Sanín, Juan Manuel Viatela, y Tatiana Acevedo, “¿Olivos y aceitunos? los partidos políticos colombianos y sus bases sociales en la primera mitad del siglo XX», *Análisis político*, 62 (2008) 19.

¹⁵ Según el censo de 1938 el Chocó contaba con 111.216 de habitantes, para esta fecha la categoría racial, es decir, diferenciación entre blanco, mestizo, negro e indígena había desaparecido.

¹⁶ Algunos autores han profundizado en este tema en capítulos de sus obras, véase: Pietro Pisano, *Liderazgo Político*; Peter Wade, *Gente negra, nación mestiza: Dinámicas de las identidades raciales en Colombia* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, 1997) y recientemente el trabajo publicado por Francisco Javier Flórez Bolívar: *La vanguardia intelectual y política de la nación: Historia de una intelectualidad negra y mulata en Colombia, 1877-1947* (Bogotá: Editorial Planeta, 2023).

la lealtad liberal es hegemónica"¹⁷. En una entrevista realizada por Arnolando Palacios a Diego Luis Córdoba¹⁸, le pregunta directamente por su militancia con los liberales, a lo que el político responde: “lo hacemos por ver en ellos aliados con quienes debemos repeler la reacción”¹⁹; en esta respuesta se puede evidenciar la postura de Córdoba sobre la pertenencia al partido rojo, más cercano a la población de gente negra, pero principalmente, más flexible con el liberalismo de izquierda que profesaba el político chocoano, además, “*repeler la reacción*” se puede interpretar como los avances del partido conservador frente a la política nacional. De esta forma, Diego Luis Córdoba se estableció como la cara más visible del liberalismo en el Chocó -junto con Adán Arriaga Andrade y Ramón Lozano Garcés- y su movimiento “cordobismo” se proyectó como la corriente política de las clases populares en el territorio, impulsado por su cercanía al “gaitanismo” y su admiración por Jorge Eliecer Gaitán²⁰, como ejemplo, en las elecciones regionales realizadas el 4 de abril de 1948, el liberalismo chocoano se impuso con un total de 3.198 votos frente a los 1.406 conservadores²¹.

El liberalismo facilitó que posturas políticas de izquierda -como el socialismo- coexistieran dentro del partido mismo, Gerardo Molina expresa que Gaitán vio en el liberalismo una corriente en la que sus ideas socialistas podían desarrollarse, y a su vez, fue donde se estableció el gaitanismo²²; es en este mismo partido y con influencia de Gaitán, que Córdoba desarrolla el “cordobismo” con la intención de elevar el estatus del negro en el Chocó y Colombia²³. Tanto el liberalismo como el gaitanismo tuvieron influencia directa en la política chocoana no solo por la coexistencia de una línea burguesa y una línea popular²⁴ sino también por la cuestión racial; John Green en su extenso estudio sobre el gaitanismo afirma “De configuración multclasista, el

¹⁷ Patricia Pinzón de Lewin, *Pueblos, regiones y partidos: “la regionalización Electoral” Atlas Electoral Colombiano* (Bogotá: CIDER: Ediciones Uniandes: CEREC, 1989) 52. En esta investigación también se comparte un resumen del comportamiento electoral en los municipios del Chocó entre los años 1931 – 1984, para el periodo comprendido entre 1931 a 1949, 14 de los 20 municipios eran mayoritariamente liberales, 1 conservador, 5 no precisan de información, no obstante, aclara que para las elecciones del año 1943 el apoyo fue totalmente hacia el partido liberal con un 100%. Pinzón de Lewin 86.

¹⁸ Para profundizar en la vida del político chocoano véase: José Mosquera Berrío, *Diego Luis Córdoba: mito y realidad. Historia de las luchas de los chocoanos para creación del departamento del Chocó 1830-1947* (Medellín: Editorial L. Vieco, 2015, 2015).

¹⁹ “Diego Luis Córdoba”, *Sábado* (Bogotá) 28 de julio de 1945: 6.

²⁰ Rausch 67-88.

²¹ “Triunfo liberal en las elecciones del 4 de abril” *La Opinión* (Quibdó) 7 de abril de 1948: 1.

²² Gerardo Molina, *Las ideas socialistas en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2021) 249 - 250.

²³ Rausch 68.

²⁴ Molina 249.

gaitanismo incluía a miembros de las clases propietarias del capital (...), de la élite política, e incluso a pequeños propietarios rurales y trabajadores agrarios sin tierra. Sin embargo, fue particularmente fuerte entre los trabajadores y artesanos urbanos organizados y no organizados. “(...) su compartida separación de la élite, fueron intensificadas por la cuestión racial, dado que muchos colombianos -fueran indios, mestizos o negros- relacionaban el color de su piel con su pertenencia al pueblo”²⁵.

Ahora, en una entrevista publicada por la revista *sábado* el 28 de julio de 1945 a Diego Luis Córdoba²⁶ -líder político del Chocó-, se le pregunta por los sus deseos para la raza de color, a lo que responde: “obtener su liberación completa; no solamente la decretada por José Hilario López, sino la libertad social, intelectual, política, económica, la cual debemos adquirir a costa de todo sacrificio, por encima de todo. Debemos adquirir la igualdad; matar todo complejo de inferioridad”²⁷, en esta frase, Córdoba resume un poco su pensamiento sobre la población negra y las luchas ideológicas que debían llevarse a cabo en la búsqueda de igualdad y de condiciones de dignidad.

A su vez, a Diego Luis Córdoba se le preguntaba sobre el “social – racismo” -nombre que le dieron al “cordobismo” sus detractores chocoanos-, su respuesta indica una postura inclinada hacia el pensamiento socialista como por su visión racial del territorio, así respondió: “Alegan ellos que el socialismo no discrimina razas sino clases: fingiendo que no comprenden que en el Chocó coincide la clase proletaria con el pueblo de raza negra, ultrajado como proletario y como negro”²⁸. Es a la clase popular negra a la que Córdoba habla y con la que desarrolla todo un lenguaje político que lo convierte en el adalid del Chocó; aun existiendo importantes políticos²⁹, tanto Córdoba a nivel local como Gaitán a nivel nacional se establecieron como representantes de luchas raciales y

²⁵ John Green: *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2013) 33 -34.

²⁶ Diego Luis Córdoba, nacido en Nequí, se convirtió en el político más importante del Chocó, fuentes apuntan a que es el padre del departamento, esto debido a la influencia en los debates sobre convertir este territorio en una unidad administrativa política y económica independiente de territorios como Antioquia y Cauca. Sobre su vida intelectual se destacan su importante militancia en el partido liberal, como su oratoria, ejemplo es el discurso Elogio a la raza negra; en una entrevista (1961) y transcrita por el periódico *El Espectador* -30/04/2012- se puede rastrear el pensamiento que tenía Córdoba sobre la gente de su región, específicamente la población negra, en esta se destaca que no menciona el término afrocolombiano, y profundiza en su lenguaje, que apunta a las diferencias racial y cultural. Córdoba muere en 1964 en México, cuando era embajador de Colombia en dicho país.

²⁷ “Diego Luis Córdoba”, *Sábado* (Bogotá) 28 de julio de 1945: 6.

²⁸ “Diego Luis Córdoba”, *Sábado* (Bogotá) 28 de julio de 1945: 6.

²⁹ Del liberalismo chocoano destacan los ya nombrados Adán Arriaga Andrade, Ramón Lozano y Sergio Abadía Arango; por el lado conservador destacan Eliseo Arango Ramos, Daniel Valois Arce y Manuel Mosquera Garcés.

de clase, paradójicamente, el calificativo de “negro” usado de manera peyorativa contra Gaitán y Córdoba, potenció mucho más su afinidad con estos sectores.

Sobre la historia del Chocó, la historiografía nacional ha estudiado el territorio desde su pasado colonial ligado a la esclavitud y al modelo económico sustentado en la minería³⁰; ahora, sobre la creación del departamento, existen investigaciones que apuntan a la lucha departamental desde principios del siglo XX³¹, muchos de estos trabajos mencionan los factores raciales, la política interna, la pobreza y la marginalidad hasta concluir con la creación del Departamento; no obstante, si bien en este escrito se habla sobre esa lucha, se profundiza en los meses anteriores hasta su creación, qué sucedía y cómo se adaptó a una nueva forma de relacionarse política y administrativamente con el país. La segunda parte responde a un vacío historiográfico: ¿Cómo reaccionó el Chocó ante la muerte de Jorge Eliecer Gaitán?. En un rastreo sobre las principales obras escritas sobre el 9 de abril o la Violencia³², la relación es casi nula, excepto por el trabajo desarrollado por Eduardo Umaña, Germán Guzmán y Orlando Fals Borda conocido como *La Violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*, ahí, en el tomo I, existen varias menciones sobre el Chocó y algunas cifras referentes a este proceso, para el caso del Chocó, concluye que entre 1949 a 1958 se reportó un aproximado de 400 muertos, mencionan, además, que los conatos de violencia procedían desde Antioquia y lo más particular del territorio -que no sucedió en otros lugares-, un mercado de mujeres que fueron compradas pero luego depositadas en hogares hasta que regresaron con sus conyugues³³. Cabe mencionar que este artículo no profundiza en las cuestiones relacionadas directamente a La Violencia porque no era el objeto principal de esta investigación. Además, falta profundizar en la búsqueda de fuentes, en una investigación que todavía adeuda el recuento de esta época en el territorio chocono. De igual forma, las

³⁰ Obras cónones del siglo XIX como *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional publicada en 1827* por José Manuel Restrepo y la *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* escrita por José Manuel Groot en 1869 mencionan brevemente la articulación del Chocó con el virreinato de la Nueva Granada, las misiones religiosas y el papel de la provincia en la guerra de independencia.

³¹ Véase las siguientes obras realizadas por: Néstor Emilio Mosquera Perea (*Nueva Historia del Chocó: Conflictos y resistencias 1510 – 1900*), Sergio Antonio Mosquera (*De esclavizadores y esclavizados en la provincia de Citará: ensayo etnohistórico. Siglo XIX; Diccionario genealógico de la provincia de Citará siglo XIX-XX; Matrimonio y vida cotidiana a comienzos del siglo XIX en el Chocó; Don Melchor de Barona y Betancourt y la esclavización en el Chocó; Liderazgo y movimientos políticos en el Chocó*), Jaime Andrés Peralta (*Chocó, sus gentes y paisajes. Vida cotidiana en una frontera colonial, 1750-1810*), Orián Jiménez (*El Chocó, un paraíso del demonio: Nóvita, Citará y el Baudó, siglo XVIII*) entre otros.

³² Autores como Gonzalo Sánchez, Daniel Pécaut, Marco Palacios, Mary Roldán y Eduardo Umaña Luna, Germán Guzmán Campos y Orlando Fals Borda, han trabajado directamente el problema de la Violencia política en el país.

³³ Germán Guzmán Campos y otros, *La Violencia en Colombia: Estudio de un proceso social Tomo I* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962) 96, 213, 291.

consecuencias relacionadas a la muerte de Gaitán no han sido abordadas históricamente en la región del Chocó, lo que hoy se conoce como “Bogotazo” no ha estado vinculado en esta zona del país, y con este trabajo se intenta aproximar a este hecho desde la región chocoana.

Ahora, este artículo se inclina por lo propuesto por François Xavier Guerra en 1989 en su artículo *Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos* en donde realiza una crítica sobre la historia política que se centraba en los hechos relacionados con los “grandes hombres”; para Guerra desde la historia política existe una preocupación por el actor y la forma en cómo se vincula en la esfera política³⁴, desde este artículo afirma -sobre la política moderna- “implica el esfuerzo permanente por transformar la heterogeneidad de los actores sociales -individuales o colectivos en la unidad de la opinión, de la voluntad o del interés general. Ello supone la existencia de un personal especializado en esa función, los políticos e inevitablemente, una competencia para apropiarse de la legitimidad surgida ahora del nuevo soberano, el pueblo³⁵. Este enunciado es de importancia para este artículo, ya que la reafirmación en el pueblo por parte de algunos políticos sirvió para legitimarse en el territorio. De otro lado, Michel Foucault plantea una “contrahistoria” que hace referencia a comunidades despojadas de narración y sometidas a un poder sustentado en relatos hegemónicos, dice:

Va a ser el discurso de quienes no poseen la gloria o de quienes la han perdido y ahora se encuentran, quizá transitoriamente pero sin duda durante largo tiempo, en la oscuridad y el silencio. Lo cual hace que ese discurso (...) sea una toma intempestiva de la palabra, un llamamiento: “Tras nosotros no hay continuidad; tras nosotros no existe una magnífica y gloriosa genealogía en que la ley y el poder se muestren en su fuerza y su brillo. Salimos de la sombra, no teníamos derechos ni gloria, y precisamente por eso tomamos la palabra y comenzamos a decir nuestra historia”³⁶.

Lo propuesto tanto por François Guerra como Michel Foucault permite a los sujetos relegados del relato histórico participar de la construcción de nuevos relatos donde su voz, sus pensamientos, sus posturas políticas coexistan con los relatos hegemónicos, tal vez de manera crítica o quizás en apoyo a las situaciones de la época. Sin lugar a dudas, el aporte del componente teórico propuesto por ambos autores permite crear un relato histórico desde un lugar periférico

³⁴ François-Xavier Guerra, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales* 4 (1989): 244.

³⁵ Guerra 253.

³⁶ Michel Foucault, *Defender la sociedad* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001) 72.

como el Chocó en el que sea posible tener una visión crítica de lo que acontece en la nación desde el territorio chocoano, así como el que sus personajes puedan ser partícipes de su historia y a su vez, entender la importancia que en la política local se le da al discurso de la condición racial, a la ausencia del Estado y de la preocupación propia sobre su destino como territorio y sus demandas por lograr mayor independencia política sustentada en su Departamentalización y los debates sobre las situaciones del país.

1. La Departamentalización... Otra vez

Durante los meses finales de 1944, Diego Luis Córdoba, Adán Arriaga Andrade, Jaime Bustamante, entre otros, reavivaron el debate nacional sobre la departamentalización del Chocó³⁷; estos debates no lograron erigir al Chocó en Departamento, pero si fue un paso importante en esta lucha. Los debates lograron hacer una reforma a la constitución política de Colombia por medio del Acto legislativo 1 de 1944 “REFORMATORIO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL (SOBRE DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ)” por el cual permite al Chocó erigirse como departamento sin la necesidad de cumplir el requisito de los 250.000 habitantes y “sin afectar los territorios de los Departamentos de Antioquía, Caldas y Valle del Cauca”³⁸. Según Pietro Pisano, este debate sobre la departamentalización del Chocó suscitó variadas posturas en Antioquia y dentro del directorio conservador de este departamento, entre estas, la cuestión racial de los chocoanos para gobernarse por sí mismos³⁹. Esta idea de minoría de edad fue contrarrestada por Córdoba con argumentos que no se inmiscuían directamente en lo racial; sobre estos debates Pisano menciona:

Generalmente, él se concentró en demostrar que el territorio tenía la capacidad fiscal suficiente para poder ser departamento, que le derivaría de las ganancias obtenidas por la producción de alcohol y por la minería; que la cuestión de los límites no representaba un problema, ya que los límites del departamento serían los mismos de la intendencia

³⁷ El Chocó por decreto de Rafael Núñez pasa de Intendencia a llamarse Departamento de Quibdó y funcionó como esta unidad desde 1908 hasta 1909, pasó luego a ser Intendencia hasta 1947. Véase: Ley 1 de 1908, agosto 05. Sobre división territorial. *Diario Oficial* 13359.

³⁸ Acto legislativo 1 de 1944, noviembre 30. Reformatorio de la Constitución Nacional (sobre Departamento del Chocó). *Diario Oficial* 25716.

³⁹ Pisano 165.

y que, por lo tanto, los departamentos limítrofes del Valle del Cauca, Caldas y Antioquia no serían afectados por su nacimiento; que el Chocó tenía un personal capaz y formado para poder desempeñar cargos⁴⁰.

La postura de Diego Luis Córdoba parece conciliadora a ojos de Pisano, teniendo en cuenta que al político chocoano se le vinculaba directamente con el discurso sobre la raza que este defendía, y con la lucha por la educación, la dignidad y la igualdad para la gente negra⁴¹; no obstante, este debate sirvió para que la normatividad fuera mucho más flexible sobre la cuestión de la departamentalización, hecho que se dio años después.

Con la edición del semanario “La Opinión” este se dispuso como medio crítico frente a las situaciones políticas, económicas y sociales del Chocó y se estableció como garante de libertad de prensa y de crítica hacia el liberalismo y sobre todo el conservadurismo⁴². A su vez, se enfocó principalmente en los sucesos relacionados con la departamentalización y la situación tanto nacional como entre los departamentos a los que la Intendencia estaba vinculada -Valle del Cauca y Antioquia-, así en esta primera edición, la noticia sobre la departamentalización se desarrolló con el titular “La Departamentalización Otra Vez”, dice:

En esta brega de la departamentalización el doctor Córdoba y su pueblo llevan ya muchos años de lucha sin q' la Nación por intermedio de su Órgano legislativo haya escuchado el clamor de los chocoanos convirtiendo en ley el proyecto que hace de esta intendencia un nuevo departamento de Colombia. Muchas han sido las argumentaciones que de índole económica, geográfica jurídica hasta antropológica q' se han presentado en pro y contra de la creación del departamento del Chocó; los chocoanos hemos logrado demostrar hasta la saciedad que es conveniente p' los intereses de la República dicha creación. Sin embargo, en algunos sectores del país especialmente en las regiones limítrofes de la actual Intendencia, parecen empecinados en sostener la situación de atraso y de menos valía en que siempre hemos permanecido⁴³.

De la nota resalta la apelación de la conveniencia para la República la creación del departamento, argumento utilizado por Córdoba en 1944 sobre la ganancia económica en torno a la producción de alcohol y de la minería. No obstante, la postura sobre la menos valía obtiene mucho mayor revuelo cuando el 21 de septiembre se nombra como intendente a una persona que

⁴⁰ Pisano 167.

⁴¹ Raush 75.

⁴² En su editorial resalta su postura: “Aquí estamos y estaremos, para hacer cara a nuestras propias verdades; seremos implacables contra toda idea, actos grandes o pequeños que no contribuyan a la CHOCOANIDAD” . “La Opinión” *La Opinión* (Quibdó) 16 de agosto de 1947: 3.

⁴³ “La departamentalización otra vez”, *La Opinión* (Quibdó) 16 de agosto de 1947: 2.

no es de la región⁴⁴, esto causa indignación tanto en el semanario como en varios sectores de la región; tanto liberales como conservadores ven en esta designación un retroceso en sus aspiraciones departamentales, así lo manifestó *La Opinión*: “La repulsión entre liberales y conservadores chocoanos contra descabellada medida en caso de que llegue a cristalizarse es unánime. Y es porque se considera que el Chocó tiene hombres lo suficientemente capacitados para servir la Intendencia. Además, con la medida no se pretende cosa distinta que la de asestarle rudo golpe a la departamentalización pues es claro que una sección como el Chocó que no tenga personal para dirigirse no puede aspirar a ser departamento”⁴⁵.

Esta decisión limitaba el poder local y regional adquirido por negros y mulatos que habían luchado por una “genuina representatividad política”⁴⁶ debido a que desde los años 1930 el cargo de intendente era ocupado por chocoanos, que gobernaban conociendo las condiciones territoriales.

Luego de las elecciones de 1946 y la caída de la República Liberal, el partido conservador se posicionó como victorioso a nivel nacional y trató de recuperar el control político, en esta búsqueda, la designación de gobiernos conservadores en distintas regiones afectó directamente al Chocó; en estas elecciones presidenciales, la Intendencia del Chocó se inclinó por Jorge Eliecer Gaitán, impulsado por la militancia de movimientos políticos locales como el de Diego Luis Córdoba⁴⁷. Así, con la designación del intendente Leonidas Pretelt⁴⁸, la indignación creció con los días, para el 4 de octubre las publicaciones en el periódico *La Opinión* tenían un componente de rechazo, denuncia e incluso crítica. Frente a los ciudadanos que aceptaban esta decisión, mencionan: “La designación se hizo en un elemento foráneo y esto ha dado margen para que el pueblo chocoano, con excepción de algunos elementos que aún tienen marcado el sello de la esclavitud y se comportan como verdaderos serviles si de su actuación obtienen el consabido

⁴⁴ “Escándalo! Intendente forastero! El Chocó Rechazará estos Atrevimientos. Los Concejales ganarán \$20,00 diarios y 100,00 de viáticos. Para eso se amangualaron!”, *La Opinión* (Quibdó) 21 de septiembre de 1947.

⁴⁵ “Escándalo! Intendente forastero! El Chocó Rechazará estos Atrevimientos. Los Concejales ganarán \$20,00 diarios y 100,00 de viáticos. Para eso se amangualaron!”, *La Opinión* (Quibdó) 21 de septiembre de 1947: 1.

⁴⁶ Francisco Javier Flórez Bolívar: *La vanguardia intelectual y política de la nación: Historia de una intelectualidad negra y mulata en Colombia, 1877-1947* (Bogotá: Editorial Planeta, 2023) 298 -299.

⁴⁷ De la corriente liberal se destacan movimientos como el Arriaganismo liderado por Adán Arriaga Andrade y el lozanismo de Ramón Lozano, sin embargo, el promovido por córdoba era el que mayor predominancia gozaba dentro de la sociedad chocoana.

⁴⁸ Leonidas Pretelt nació en el departamento de Bolívar, como conservador, se destacó secretario de Hacienda de Bolívar, juez penal militar, director del catastro de Cundinamarca, representante de la Cámara, secretario de la Comisión IV del Senado, también fungió como intendente de San Andrés.

provecho: el cargo público; la designación, repetimos, ha levantado una ola de inconformidad y descontento”⁴⁹.

Mientras las jornadas de indignación se desarrollaban en el Chocó, a principios del mes de octubre del año 1947, desde Bogotá, el diario *El Tiempo* registró en sus ediciones del día martes 30 de septiembre y 1 de octubre de 1947 los avances sobre el proyecto de departamentalización del Chocó: “suficiente ilustración se pedirá para el proyecto sobre el Chocó” exponiendo en este artículo la saturación del debate realizado en seis sesiones consecutivas, según el medio, la sobreexposición de información llevó al debate a un punto muerto por lo cual, se pidió suficiente ilustración⁵⁰, al día siguiente se publicaba una nota en la que prácticamente se cerraba el debate sobre la departamentalización, en esta se destaca la participación de Diego Luis Córdoba sobre la situación de la región, las fallas del sistema intencional y la representación política. Sobre estos asuntos, expone el periódico:

El senador Córdoba, en uso de la palabra (...) defiende el proyecto fundado en los graves defectos y fallas que tiene el sistema intencional, los que no quiere para su región ni para ninguno de los territorios nacionales. Se querella de la situación de inferioridad en que están colocadas las intendencias y las comisarías en cuestiones electorales por la falta de discriminación de sus votos, que se anexan a diversos departamentos. Señala también las dificultades que se contemplan en las ramas administrativa y jurisdiccional. Pone de manifiesto, constitucionalmente, que el Chocó reúne las condiciones para ser erigido en departamento, y desvanece las objeciones sobre límites⁵¹.

La declaración de *El Tiempo* revela los avances de la departamentalización, sin embargo, en la discusión seguía presente la cuestión de la inferioridad; con la elección de Leónidas Pretelt el asunto de un gobierno regional ejecutado por naturales pasó a primer plano. El reclamo local sobre un gobierno donde el intendente fuera natural de la región se convirtió en uno de los principales discursos políticos en la zona; de esta forma, la designación de Pretelt motivó la unidad y el valor de la ciudadanía chocoana, en la edición del 4 de octubre, *La Opinión* tituló de la siguiente manera en su editorial: “Señor Presidente, Nosotros Acusamos”, en la que se hizo mención:

Foráneo hasta la médula, fue impuesto por la directiva conservadora del Chocó, con desacato a la más elemental norma de cortesía y de respeto para con el pueblo chocoano. A esto hay que agregar que el señor Presidente de la República estaba en antecedentes y sabía que la

⁴⁹ “Enérgica censura por el nombramiento del intendente”, *La Opinión* (Quibdó) 4 de octubre de 1947: 1.

⁵⁰ “El Congreso hará cumplir las Leyes en lo tocante a la Autonomía Electoral (...) Suficiente ilustración se pedirá para el proyecto sobre el Chocó. *El Tiempo* (Bogotá) 30 de septiembre de 1947: 18.

⁵¹ “El articulado sobre el Departamento del Chocó se aprobó en su totalidad”, *El Tiempo* (Bogotá) 1 de octubre de 1947: 11.

generalidad del pueblo del Chocó era adversa a que se exaltara a la más alta dignidad administrativa de la comarca a un elemento forastero, no propiamente por serlo, por el hecho de no haber nacido en tierras chocoanas, sino por la absoluta carencia de conocimientos suficientes de los problemas terrígenos de sus necesidades y preocupaciones, de su desarrollo económico, de su futuro colectivo⁵².

Las demandas en contra de Pretelt no surtieron efecto y desde el gobierno nacional se defendía la elección del nuevo intendente con el fin de desarrollar la *Unión nacional*⁵³; de esta forma, el intendente llegaría al Chocó donde la fuerza del liberalismo mostró nuevamente su capacidad política y electoral. En las elecciones del 5 de octubre para concejos municipales salió victorioso el partido liberal y en el país se impuso la figura de Jorge Eliecer Gaitán. Concretamente en el Chocó supuso una victoria liberal en los municipios de Quibdó, Bagadó, Condoto, Istmina y Juradó, para el partido conservador la victoria se alzó en los municipios de El Carmen y Tadó⁵⁴, en este panorama llegaba el nuevo intendente conservador, que duraría en su cargo desde los últimos meses de 1947 hasta enero de 1948, cuando el presidente designó a Adán Arriaga como gobernador; los debates suscitados por el nombramiento de Pretelt se convirtieron a su vez en una campaña de desprestigio contra su administración, además, el interés por la creación del Departamento potenció exigencias de un gobierno de locales.

1.1 “La hermandad de Caín”: El registro desde La Opinión sobre problemas limítrofes con los departamentos de Antioquia y el Valle del Cauca

Con el título de “Hermandad de Caín” *La Opinión* en su primer número mencionaba las “intrigas imperiales de Antioquia” que en ese momento se habían empeñado en pausar la construcción de la vía entre Quibdó – Bahía Solano⁵⁵; estas interrupciones -a vista del semanario- influían en el atraso tanto de la intendencia, como de su proceso de departamentalización. La intendencia del Chocó -como se menciona páginas arriba- dependía electoralmente del Departamento de Antioquia y judicialmente del Valle del Cauca; según la publicación “Geografía Económica de Colombia -Tomo VI – Chocó”, la Ley 2 de 1943 “se dispuso que para los efectos

⁵² “Señor Presidente, Nosotros Acusamos”, *La Opinión* (Quibdó) 4 de octubre de 1947: 3.

⁵³ “El nuevo intendente”, *El Tiempo* (Bogotá) 16 de octubre de 1947: 6.

⁵⁴ Según las cifras publicadas en *El Tiempo*, el total de votos para el partido liberal fue de 2.647 frente a los 1.672 votos para el partido conservador. “Gran victoria liberal en el país” *El Tiempo* (Bogotá) 6 de octubre de 1947: 11.

⁵⁵ “Hermandad de Caín” *La Opinión* (Quibdó) 16 de agosto de 1947: 1 y 10.

de la elección de Senadores, el Chocó formaría parte de la Circunscripción de Antioquia”⁵⁶, además, los habitantes del Chocó -111.216- serían anexados a la circunscripción senatorial de Antioquia para elegir senadores⁵⁷, este apartado de la Geografía Económica reflexiona sobre la Ley 2 de 1943, que a su parecer “el Legislador tuvo la intención de darle una oportunidad a la Intendencia para que a través de la Asamblea Departamental de Antioquia tuviera un vocero genuino en la alta Cámara que representara los intereses del Chocó. No sucedió así: Antioquia estimó que esa ley le ampliaba en una unidad más el derecho a elegir senadores, con absoluta prescindencia de justas consideraciones regionales”⁵⁸, para Antioquia supuso una ganancia electoral.

Las consideraciones hacia Antioquia y el Valle volverían en el siguiente número titulado “Puntos de Fuego - Foul de Antioquia”, en este se hizo mención sobre una posible repartición del territorio chocoano: “EL QUIBDOSEÑISMO No es una aspiración popular; es el estómago destrozado de 4 manzanillos q' vomita por ahí, Es la insensatez de una malos hijos del Chocó que ante el peligro que se cierne de Antioquia - Valle y Caldas de repartirnos crean la escisión en la familia chocoana, sin importarles la heredad, con el infinito propósito de comerse unos presupuestos sin talonarios Standard”⁵⁹. Las publicaciones hacia Antioquia y el Valle impulsan el sentimiento de Chocoanidad, motivan el hecho de pertenecer y en un sentido propio, dotarle de dignidad e identidad chocoana a la pertenencia territorial y a un puñado de valores propios tanto de su raza negra, como de su pasado colonial ligado a la esclavitud y a principios del siglo XX por una lucha política a favor de un gobierno regional dictado por chocoanos. Esto también recuerda la postura de Foucault sobre la “contrahistoria”, el tomar voz y narrar desde la sombra: “Va a ser el discurso de quienes no poseen la gloria o de quienes la han perdido y ahora se encuentran, quizá transitoriamente pero sin duda durante largo tiempo, en la oscuridad y el silencio”⁶⁰.

A la par de estas menciones desde La Opinión, en los debates sobre la departamentalización también apareció el tema limítrofe con Caldas, en este se menciona el temor de que cierta parte del territorio de ese departamento se viera afectado por la creación del Departamento del Chocó, en respuesta, el Senador liberal caldense Benjamín Muñoz Giraldo argumentó que su departamento

⁵⁶ Contraloría General de la República. *Geografía económica de Colombia, Tomo VI* (Bogotá: Imprenta nacional, 1943) 284.

⁵⁷ Contraloría 284.

⁵⁸ Contraloría 284.

⁵⁹ “Puntos de Fuego - FOUL DE ANTIOQUIA”, *La Opinión* (Quibdó) 26 de agosto de 1947: 1.

⁶⁰ Foucault 72.

no sufriría perjuicio en materia de límites con la creación del Departamento del Chocó⁶¹, además, con el Acto Legislativo 1 de 1944 se señala que los límites del nuevo departamento no afectará los territorios de Antioquia, Valle y Caldas.

De esta manera, el debate limítrofe concluyó hasta la departamentalización a finales del año 1947, no obstante, la preocupación promovida por La Opinión sobre la repartición de su territorio en estos Departamentos puede sugerir un interés por la riqueza natural del territorio chocoano o también por gozar de los beneficios de la explotación minera, como lo hizo la multinacional Compañía Minera Chocó Pacífico.

1.2 “El pulpo”: Las denuncias contra la Compañía Minera Chocó Pacífico

La historia de la Compañía Minera Chocó Pacífico está relacionada con el monopolio, el desconocimiento del Estado de su territorio y la poca infraestructura que permitiera explotar los recursos auríferos de la región. Los antecedentes de la Compañía inician con el estadounidense Henry Granger a finales del siglo XIX quién empezó a adquirir títulos mineros a lo largo de la región chocoana, no obstante, con la pérdida de Panamá, el gobierno tomó la iniciativa de regular la adquisición de terrenos por parte de extranjeros -fomentado por el miedo a perder más territorio- por lo que Granger tituló los predios a nombre de su esposa Adelaida Cervera, oriunda de Cartagena⁶²; a su vez, una compañía estadounidense comenzó a adquirir predios y a explotarlos, Henry Granger al notar lo sucedido emprendió acciones legales, al final, los intereses se unieron y crearon la Compañía Minera Chocó Pacífico, que se encargó de explotar el platino luego de la caída de precios potenciada por el vacío que dejó Rusia, el mayor productor a nivel global a finales del siglo XIX y hasta que sucedió la revolución en 1917 con la caída del 84% de su producción⁶³. Con esto, la Compañía vio el potencial y entre 1916 y 1930 se encargó de explotar el platino del Chocó sin que la Nación recibiera regalías de la extracción de metales.

El poder alcanzado por esta compañía se manifestó a su vez en la posesión de territorio, según Claudia Leal, la Chocó Pacífico llegó a poseer el 59% del área del municipio de Condoto⁶⁴

⁶¹ “El articulado sobre el Departamento del Chocó se aprobó en su totalidad”, *El Tiempo* (Bogotá) 1 de octubre de 1947: 11.

⁶² Claudia Leal León, “La Compañía Minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930”, *Historia crítica, edición especial* (2009): 156.

⁶³ Leal 161.

⁶⁴ Leal 161.

y ahí establecieron su lugar de operaciones, en una zona conocida como Andagoya, asentamiento que terminó totalmente racializado y segregado⁶⁵; Andagoya se dividió en dos, la “Andagoya gringa”, que poseía escuela, hospital, lugares de recreación, un club para la compañía y otros lujos en medio de la selva, y estaba la Andagoya negra, conocida como “Andagoyita”, ubicada al frente, era el lugar de residencia de los trabajadores, en su mayoría personas negras⁶⁶, en todo caso, estos siempre últimos en la relación jerárquica de la zona.

En este contexto, La Opinión comenzó a cuestionar las tácticas monopólicas de la Compañía Minera Chocó Pacífico y la relación de explotación a sus empleados. Esta crítica estuvo influenciada por las dos figuras admiradas dentro del semanario, a nivel nacional, el jefe único del partido liberal, Jorge Eliecer Gaitán y a nivel regional, Diego Luis Córdoba; ambos más cercanos a las ideas socialistas y con manifestaciones en contra los monopolios. De esta manera, La Opinión planteó un discurso crítico frente a la compañía extranjera y el sometimiento contra sus empleados negros:

La compañía trata al empleado negro con nueva descortesía y no lo remunera igual al mestizo valluno o de otra parte aun cuando tenga mejores capacidades y aptitudes para el trabajo, puede ser muy honorable, honrado y todo, pero no deja de ser un negro y por la misma razón tiene que recibir salario más bajo; de ello son testigos los negros colombianos y los jamaicanos, a quienes la compañía considera como sus protegidos esclavos y no como sus trabajadores con quienes tiene obligaciones que cumplir⁶⁷.

En esta mención, se aprecia la posición del trabajador negro, desventaja total frente al patrón o al mestizo valluno, que quizás represente el espíritu de los trabajadores nacionales que llegaban a la compañía. Aquiles Escalante en su libro “La minería del hambre: Condoto y la Chocó Pacífico” menciona que las dos clases más bajas estaban divididas de la siguiente manera: **La clase media baja**, conformada por negros pertenecientes al sindicato -Sindicato Industrial de Andagoya- afiliado a la Unión de Trabajadores de Colombia U.T.C, que adquirirían cargos como jefe de

⁶⁵ Gabriel García Márquez visitó el Chocó en 1954 como corresponsal de “El Espectador”, en este reportaje comentó: “En la práctica, Andagoya es un territorio internacional. Una ciudad de propiedad privada, con todas las complicaciones y movimientos rutinarios de una ciudad moderna”. Gabriel García Márquez, *Crónicas y reportajes* (Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1994) 171.

⁶⁶ Para leer en profundidad la división social, véase: Aquiles Escalante, *La minería del hambre: Condoto y la Chocó pacífico* (Barranquilla: Tipografía Dovel, 1971) 123 – 124.

⁶⁷ “El pulpo salario”, *La Opinión* (Quibdó) 25 de octubre de 1947: 2.

lavandería, pagador, entre otras pocas; y **La clase baja**, que eran básicamente obreros negros, la clase más baja⁶⁸.

Luego de la transición de Intendencia a Departamento, el discurso sobre la explotación de los recursos y de trabajadores se acrecentó, ya no bastaba el monopolio, ni la inoperancia del gobierno intendencial; con la vida departamental, el gobierno local debía tener mayor control frente a las prácticas ejercidas por la multinacional⁶⁹, además de incentivar la lucha obrera en el Chocó frente a la opresión de los trabajadores:

Nuestras preocupaciones y protestas ante la actitud insólita de la Compañía Minera Chocó Pacífico contra nuestra economía (...) es la compañía que más dividendos tiene y más bajos salarios paga, donde la asistencia pública y las prestaciones sociales se suministran como limosna. Procede así porque no ha encontrado en sus obreros ni en el pueblo la fuerza coercitiva que la obligue a proceder en razón de la justicia, y estos, como manumisos donde solo hay capacidad para desear lo que teniendo en las manos no son capaces de aprovechar (...) Chocoanos, Colombianos todos, ha llegado la hora de defendernos contra el tirano, la justicia está de nuestra parte Obreros de Andagoya y demás sucursales de El Pulpo, de pie y a la acción, estáis en mora con los demás obreros del país⁷⁰.

La posición de este semanario continuó cada vez más agresiva, incluso en algunos volúmenes se acusó a “gringos” de aprovecharse de su posición de poder y abusar a jóvenes negras: “Con engaños y artificios, las nichas eran conducidas a las piezas de algunos "gringos", en donde a la fuerza y encerradas se las obligaba a entregar su pudo y su virginidad”⁷¹, el semanario argumentó que las denuncias se habían presentado por parte de un miembro de la policía⁷², no obstante, el registro de este tipo de acusación solo aparecen en *La Opinión*, y hasta ahora no hay forma de contrastar la información. Por otro lado, las acusaciones sobre monopolios y acaparamiento de tierras siguió, haciendo evidente la poca presencia estatal y de control sobre las ambiciones de la multinacional:

⁶⁸ Escalante 124.

⁶⁹ El 15 de octubre de 1947, *El Tiempo* publicó un fallo del Consejo de Estado hacia la Chocó Pacífico por “Violación a las normas sobre control de cambios”. “La multa a la “Chocó Pacífico” se redujo ayer a cincuenta mil pesos” *El Tiempo* (Bogotá) 15 de octubre de 1947: 7.

⁷⁰ “El Pulpo” *La Opinión* (Quibdó) 14 de febrero de 1948: 5 y 8.

⁷¹ “Graves Atropellos contra la moral en Andagoya. Altos empleados de la Chocó Pacífico comprometidos en actos Deshonestos” *La Opinión* (Quibdó) 25 de febrero de 1948: 1 y 8. Las denuncias continúan en: “Corrupción en Andagoya” *La Opinión* (Quibdó) 25 de febrero de 1948: 3.

⁷² “Continúa el affaire de Andagoya, Gerardo Vega y el Dr. Gutiérrez trataron de sobornar y de comprar declaraciones, pero fueron delatados” *La Opinión* (Quibdó) 28 de febrero de 1948: 4.

Se divide y subdivide según le convenga; Compañía eléctrica de Andagoya, Tamaná Mining Corporation, con lo que hacen más fáciles sus ambiciones de domino, aparecen con menos concepciones, facilitan la compra a bajo precio y el abuso contra la propiedad, desbordan al Chocó con más facilidad y hacen menos pesadas su labor, asestan un golpe mortal al sindicalismo y ponen al gobierno en dificultad de distinguir si las otras son sólo filiales de la Minera Chocó Pacífico o son entidades distintas, no obstante que tengan los mismos empleados, el mismo capital y el mismo sentido de fundación y la misma orientación⁷³.

El discurso a favor de los trabajadores es notable, desde el semanario no distinguen su posición política, no importa su condición de liberal o conservador, en *La Opinión* precisan en demostrar su condición de obrero y de explotado además de apelar a la unión de intereses para mejorar las situaciones laborales: “empleados y trabajadores todos, liberales y conservadores todos, liberales y conservadores vuestro dolor es el mismo y solamente podéis evitarlo con la unión de los espíritus y relación coordinada en los hechos”⁷⁴. Las voces de denuncia por parte de los trabajadores explotados permitieron conocer las situaciones relacionadas con el control de la multinacional y las formas de relación establecidas, además, generó una crítica constante sobre el monopolio, la extracción de la riqueza del territorio y el acaparamiento de tierras chocóanas.

Cabe mencionar que las condiciones no mejoraron con la creación del Departamento del Chocó, la multinacional todavía tenía poder y control sobre el territorio, los trabajadores que denunciaban las irregularidades en salario y trato eran perseguidos o -como menciona el semanario- entregados al desamparo del inspector de trabajo quien era fiel a las políticas de la multinacional⁷⁵. En un viaje realizado por Eduardo Cote Lamus al Departamento como miembro de una comisión de la Cámara de Representantes en el año 1958, escribió en su diario las condiciones para la época sobre la “Andagoya negra”; en este reportaje se evidencia⁷⁶ que después de las denuncias realizadas desde *La Opinión* diez años antes, las condiciones de la población negra continuaron igual a cuando el intendente foráneo Leónidas Pretelt Mendoza llegó al Chocó.

⁷³ "El pulpo" *La Opinión* (Quibdó) 2 de junio de 1948: 3 y 4.

⁷⁴ "El pulpo" *La Opinión* (Quibdó) 2 de junio de 1948: 5.

⁷⁵ Los Obreros del San Juan creen inútil la presentación de memoriales de reclamo contra la Compañía” *La Opinión* (Quibdó) 12 de junio de 1948: 4 y 5.

⁷⁶ Eduardo Cote Lamus “*Diario del Alto San Juan y del Atrato*” (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2023) 16-17.

1.3 Un intendente foráneo, un nuevo Departamento

El 18 de octubre se publicaron tres notas importantes, la primera hacía referencia a los debates del Senado para la aprobación de la departamentalización⁷⁷, las otras dos notas hacían mención directa al intendente, una publicó un telegrama enviado por Pretelt al semanario en la que mencionaba sus intenciones en el territorio, evidentemente es una nota en tono conciliador, dice: “Espero que la briosa tribuna periodística q' ustedes brillantemente dirigen otorgue a la administración intendencial que voy a presidir el valioso concurso de sus indicaciones y consejos fin de lograr para el Chocó la mejor ventura que es mi propósito inmodificable y fervoroso. Obsecuente servidor y amigo, [Fdo] Leónidas Pretelt Mendoza”⁷⁸. Las movidas políticas comenzaban y el panorama nacional parecía más cercano, según el semanario, la elección de Pretelt se promovió desde el directorio conservador chocoano, liderado -paradójicamente- por políticos de otras regiones, no obstante, la elección también manifestaba el panorama nacional, donde los conservadores retomaban el poder perdido durante los dieciséis años de República Liberal, a esto responde la elección de un intendente conservador, a mantener el orden en tierra negra, en tierra roja, ambos mayoría poblacional; la segunda nota es mucho más directa, el presentimiento de que la persecución política sucedida en distintos lugares del país llegaría a la región:

La chocoanidad está ofendida no porque el señor Pretelt Mendoza no haya nacido aquí, pero sí porque él desconoce los problemas de la tierra, no tiene vínculos con ella en ninguna forma, desconoce todo lo que nos atañe (...) El señor Presidente de la República y Valois Arce con el nombramiento de Pretelt nos han declarado la guerra (...) si ejerce el cargo nos ofende y seremos blanco del despotismo; pero los déspotas son amargados con el grito q' el Chocó aprendió hace mucho tiempo: Libertad! Libertad!!!⁷⁹.

Si bien mencionan que el problema principal no es el hecho de ser de otra región, es evidente que esto hace parte del inconformismo, no obstante, la mención del despotismo es destacable. Con la llegada de Pretelt inició una persecución a los liberales que ocupaban cargos y puestos administrativos; los últimos meses del año 1947 fueron de total denuncia a la intendencia⁸⁰, las

⁷⁷ “Manifestaciones Pro-Departamento” *La Opinión* (Quibdó) 18 de Octubre de 1947: 1 y 7.

⁷⁸ “Invitación del Intendente Pretelt” *La Opinión* (Quibdó) 18 de Octubre de 1947: 3.

⁷⁹ “Danza de Cubileteros” *La Opinión* (Quibdó) 18 de Octubre de 1947: 4.

⁸⁰ Destaca la nota titulada: “La más encarnizada Persecución contra el liberalismo popular desata el Gobierno del señor Leónidas Pretelt Mendoza. Todo Liberal amigo de Gaitán despajado inmisericordemente” *La Opinión* (Quibdó) 15 de noviembre de 1947: 1.

siguientes son una muestra de lo que circulaba desde el semanario: “Por la cual se sienta la más enérgica protesta contra el actual Intendente Nacional del Chocó, y especialmente con las actuaciones políticas del más crudo sectarismo adelantado por el Gobierno Seccional”⁸¹, “Que el actual Intendente, Leonidas Pretelt Mendoza no solo ha demostrado su sectarismo político, sino que no goza del aprecio y confianza del pueblo chocoano”⁸², “Su plataforma de acción la constituyen los decretos de destitución, resoluciones sin ningún contenido efectivo, la desmoralización de la administración pública”⁸³.

Las noticias sobre el sectarismo fueron constantes y la presión ejercida desde distintos lugares para la renuncia de Pretelt no surtió efecto, desde el Concejo Municipal de Acandí se promovió la resolución número 13 de 1947 en el cual se solicitaba su renuncia como “único medio de servir al Chocó”⁸⁴, los argumentos presentados recaen en lo mismo, su desconocimiento de los problemas regionales, su condición de foráneo y su sectarismo, gobernando para un pequeño grupo. Sin importar el rechazo y las manifestaciones de desprecio a su gobierno intendencial, Pretelt continuó en el cargo; para esta época, el Chocó ya era el decimoquinto Departamento de Colombia.

El último debate sobre la departamentalización se realizó el día viernes 24 de octubre de 1947, y se destacó la defensa y la oratoria de políticos liberales y conservadores en representación del Chocó, Diego Luis Córdoba por el lado del liberalismo y Eliseo Arango Ramos por el conservadurismo -destacan también las intervenciones en favor de la departamentalización del político pereirano Gonzalo Uribe Mejía, “Luis Yagarí” y de Benjamín Muñoz Giraldo. En los debates se destacaron algunas posturas en contra una de ellas la del senador Alfredo Cock, quien apelaba por un auxilio entre dos y tres millones para “salvar a esa raza de los varios flagelos y epidemias destructivos que lo agobian”⁸⁵; desde Antioquia, días antes, El Correo anunció en una pequeña nota que los conservadores votarían en favor de la creación del nuevo departamento⁸⁶; la posición de algunos conservadores antioqueños fue de apoyo a la departamentalización, el caso de

⁸¹ “Intendente Anarquizante: se pide su retiro” *La Opinión* (Quibdó) 29 de noviembre de 1947: 5.

⁸² Intendente Anarquizante: se pide su retiro” *La Opinión* (Quibdó) 29 de noviembre de 1947: 5.

⁸³ “El ocaso” *La Opinión* (Quibdó) 27 de diciembre de 1947: 3.

⁸⁴ “Piden la renuncia de Pretelt” *La Opinión* (Quibdó) 3 de enero de 1948: 5 y 6.

⁸⁵ “El articulado sobre el Departamento del Chocó se aprobó en su totalidad” *El Tiempo* (Bogotá) 1 de octubre de 1947: 11.

⁸⁶ “Los conservadores votaran el lunes el nuevo Dpto. del Chocó” *El Correo* (Medellín) 19 de octubre de 1947: 1.

Augusto Ramírez Moreno destacó por su intervención asegurando que la nación debía redimir zonas como el Chocó, elogiando la raza del Chocó⁸⁷.

Desde Medellín, *El Colombiano* publicó una extensa nota sobre la creación del departamento del Chocó, esta destaca la posición del conservador Augusto Ramírez Moreno, sin embargo, en la nota se publicó un extenso comunicado que fue leído por el representante antioqueño Andrés Rivera Tamayo, donde explicaba su voto negativo hacia el proyecto⁸⁸, el argumento principal utilizado por el representante es que la medida tomada en favor de la creación del nuevo departamento “lesiona al territorio de Antioquia”⁸⁹ en referencia a los límites entre el Chocó y Antioquia, sin embargo, el senador no tomó en cuenta que en 1944 el acto legislativo reformativo de la Constitución Nacional mencionaba que en caso de la creación del departamento del Chocó, sus límites no afectarían los territorios de Antioquia, Valle del Cauca o Caldas.

Con estos debates culminaba una lucha por una representación política y de un gobierno potenciado por locales, lucha que se promovió desde distintos lugares del país⁹⁰. Los días posteriores fueron de júbilo en el Chocó, desde *La Opinión* se registró lo que sucedía en Quibdó mientras el debate se realizaba:

La tarde del viernes fue de honda expectativa para la población chocoana, ella sabía que en la Cámara de Representantes se estaba jugando su destino, entre darle el instrumento que le haga un pueblo libre o seguirlo teniendo sujeto a la esclavitud administrativa. La chocoanidad sostenía el ardor en los corazones y el placer tenía que manifestarse ese momento histórico. Jamás se había visto en Quibdó una manifestación tan nutrida, toda la población estaba en las calles, hombres y mujeres sin distingos de razas, ni de clases recorrieron las calles de la ciudad por más de cuatro horas⁹¹.

⁸⁷ “Aprobado el Departamento del Chocó. La representación antioqueña se opuso a la creación” *El Colombiano* (Medellín) 25 de octubre de 1947: 10.

⁸⁸ Algunos de los representantes mencionados fueron: Jesús María Arias, Andrés Rivera Tamayo, Manuel J. Betancur, Nicolás Gaviria, Joaquín Estrada Monsalve, Julián Uribe Cadavid, Manuel Ospina Vásquez y Cruz Giraldo Botero.

⁸⁹ “Aprobado el Departamento del Chocó. La representación antioqueña se opuso a la creación” *El Colombiano* (Medellín) 25 de octubre de 1947: 10.

⁹⁰ Como ejemplo está la conocida “liga pro-Chocó” promovida por estudiantes universitarios del Chocó en la ciudad de Medellín en el año 1926 y donde destacó un joven Diego Luis Córdoba, que ya se proyectaba como defensor de la departamentalización del Chocó. En Rhenals y Flórez 127.

⁹¹ “Departamento: Mayor autonomía adquiere el Chocó con su departamentalización” *La Opinión* (Quibdó) 1 de noviembre de 1947: 1,4 y 7.

Por su parte, la prensa bogotana registró el suceso con los titulares “Chocó, Nuevo Departamento. Creado el Décimo-Quinto Departamento del País”⁹² y “Júbilo en el Chocó por la creación del nuevo Departamento”⁹³. Desde El Correo, en Medellín se publicó la noticia en un breve apartado con la inscripción “Por Gran Mayoría pasó en la Cámara el Dpto del Chocó”⁹⁴, en La Opinión, artículos como “El departamento del Chocó” y “Documento Histórico”⁹⁵. También destaca el amplio artículo publicado por el escritor chocoano Arnoldo Palacios en el semanario Sábado, donde hizo un recuento de la lucha, los debates y los aportes del nuevo Departamento a la nación⁹⁶.

Con la firma de la Ley 13 de 1947⁹⁷ realizada el 3 de noviembre del mismo año, oficialmente se estableció al Chocó como Departamento, rápidamente desde La Opinión se exigía un Gobernador local y continuaba promoviendo la salida de Pretelt, paradójicamente, este terminó ocupando el cargo de Gobernador (encargado) durante el primer mes de vida departamental hasta que el gobierno nombró a Adán Arriaga Andrade⁹⁸ -político chocoano liberal- como gobernador, con esto, la lucha por la departamentalización concluyó: “La noche quedó atrás podemos gritar hoy los chocoanos (...) la Ley 13 del año pasado degolló el remedo de gobierno que sufrimos hasta las 12 de la noche del día 14 de los corrientes y con él las aspiraciones del forastero de seguirmos gobernando en nuestra mayor edad. Y fue la mejor de las horas esta en la que fue nombrado Gobernador un chocoano meritorio como lo es el Dr. Adán Arriaga Andrade”⁹⁹.

Para concluir este primer apartado, es necesario reconocer que la lucha por la departamentalización no se debe solo a un nombre, a un político en particular -aunque destacan los liberales Diego Luis Córdoba, Adán Arriaga Andrade y conservadores como Eliseo Arango Ramos, Manuel Mosquera-; el movimiento iniciado a principios del siglo XX por negros, blancos, mestizos chocoanos confluyó con su realización en el año 1947 y esa victoria representó a esas personas que desde la intelectualidad -como Reinaldo Valencia, fundador del periódico quibdoseño ABC en el

⁹² “Chocó, Nuevo Departamento. Creado el Décimo-Quinto Departamento del País” *El Tiempo* (Bogotá) 25 de octubre de 1947: 1.

⁹³ “Júbilo en el Chocó por la creación del nuevo Departamento” *El Tiempo* (Bogotá) 26 de octubre de 1947: 1.

⁹⁴ “Por Gran Mayoría pasó en la Cámara el Dpto del Chocó” *El Correo* (Medellín) 25 de octubre de 1947: 1.

⁹⁵ “El departamento del Chocó” *La Opinión* (Quibdó) 1 de noviembre de 1947: 3. “Documento Histórico” *La Opinión* (Quibdó) 15 de noviembre de 1947: 1.

⁹⁶ “Heraldos de un nuevo día” *Sábado* (Bogotá) 8 de noviembre de 1947: 8 y 12.

⁹⁷ Ley 13 de 1947, noviembre 3. Por la cual se crea el Departamento del Chocó. *Diario Oficial* 26573.

⁹⁸ “Arriaga Andrade Primer Gobernador del Chocó. Entusiasmo por su nombramiento” *La Opinión* (Quibdó) 24 de enero de 1948: 1. Arriaga Andrade fue intendente del Chocó entre 1934 y 1935.

⁹⁹ “La noche quedó atrás” *La Opinión* (Quibdó) 24 de enero de 1948: 3.

año 1914-, la política y el trabajo promovieron los intereses por una participación política propia, de gentes negras. Esta victoria se representa en una simple oración publicada por *La Opinión*, dice: “El Departamento del Chocó significa mayor campo de acción para la ciudadanía y honrosa retención de profesionales coterráneos que no han encontrado medios para operar”¹⁰⁰.

2. “El partido conservador acaba de abrir una tumba en Colombia”: El 9 de abril de 1948 en el Chocó

Mientras Bogotá comenzaba a arder y el grito de ¡Mataron a Gaitán! Se difundía a lo ancho de la ciudad, la noticia llega a Quibdó en la tarde del 9 de abril y las lamentaciones y culpas surgen, a su vez, la desinformación y el caos de lo que sucede en la capital aumentó mucho más los rumores de una revolución. La noticia es publicada en la edición del 10 de abril, su primera página tiene dos titulares, uno en referencia a Gaitán -“Gaitán, ha muerto”, en el que dice: “CON SUPREMO DOLOR, con profundo pesar, tenemos que anunciar al público de hoy, a las doce del día, rindió su vida ante el holocausto de la Patria desangrada, abatida y martirizada por las hordas conservadoras, el gran caudillo, el jefe de jefes, el hombre máximo del pueblo colombiano, Dr. JORGE ELIECER GAITAN”¹⁰¹; el otro anuncio en referencia al “culpable” del suceso: “El partido conservador acaba de abrir una tumba en Colombia pero sobre ella el partido avanza hacia la reconquista del poder”¹⁰². La voz de lo que ocurría en Bogotá hizo pensar que en el país se estaba comenzado una revolución, el mensaje de que los liberales tenían que tomarse el poder para dar venganza a la sangre del líder era evidente: “El Apóstol de las multitudes, de la Democracia, ha muerto, mártir de la barbarie que cometió con todos los bríos de un valiente corazón, en cada uno de los momentos de su mártir. Que el pabellón de Colombia, su escudo y todos su emblemas se inclinen sobre su tumba. **VIVA LA REVOLUCIÓN**”¹⁰³; este grito de revolución en Bogotá se fue apaciguando con la lluvia, la noche, los muertos y la borrachera de la multitud, además, el gobierno nacional recuperó las estaciones de radio, que profesaban la revolución liberal en el país¹⁰⁴.

¹⁰⁰ Sin título *La Opinión* (Quibdó) 1 de noviembre de 1947: 3.

¹⁰¹ “Gaitán, ha muerto” *La Opinión* (Quibdó) 10 de abril de 1948: 1.

¹⁰² “El partido conservador acaba de abrir una tumba en Colombia pero sobre ella el partido avanza hacia la reconquista del poder” *La Opinión* (Quibdó) 10 de abril de 1948: 1.

¹⁰³ El partido conservador acaba de abrir una tumba en Colombia pero sobre ella el partido avanza hacia la reconquista del poder” *La Opinión* (Quibdó) 10 de abril de 1948: 1. Las negrillas son de la publicación original.

¹⁰⁴ Herbert Braun *Mataron a Gaitán: Vida pública y violencia urbana en Colombia* (Bogotá: Debolsillo, 2022) 301.

El caos de lo acontecido en la capital promovió la publicación de noticias falsas, y se celebró la muerte tanto de Laureano Gómez, Guillermo León Valencia y José Antonio Montalvo¹⁰⁵, todos miembros destacados del partido conservador; Herbert Braun en *Mataron a Gaitán* menciona lo que sucedió con estos personajes, cada uno lejos de la muchedumbre enojada¹⁰⁶. Las noticias del 13 de abril narraban lo sucedido en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional:

En todas partes las fuerzas liberales han tomado la iniciativa de desatar contra el gobierno del señor Mariano Ospina Pérez, ofensiva general. Es así como ya en Bucaramanga, según las últimas informaciones, la Revolución está dominando la situación, e igual cosa está ocurriendo en estos momentos en Cúcuta. Los ejércitos de voluntarios preparados en Venezuela entraron por los Santanderes y están amenazando seriamente la estabilidad del gobierno. Estamos en pie de guerra. La guerra civil es un hecho, Las fuerzas liberales, respuestas de las sorpresas han principiado a tomar posiciones. La Revolución recomienda el respeto por la cosa ajena, no embriagarse y estar listo para cualquier emergencia. (...). Hay apoyo general. En todas las capitales de los departamentos se están combatiendo desde hace más de veinticuatro horas y en Bogotá el pueblo unido al ejército y a la policía leales al sentimiento de patria y amigas del derecho y de la integridad ciudadana, están combatiendo y tienen todo de su lado. La capital poco hace falta por caer en manos de los revolucionarios¹⁰⁷.

Sin embargo, las noticias ignoraban que los principales miembros del partido liberal estaban atendiendo el llamado del Presidente Mariano Ospina Pérez en el que se organizaba un gobierno especial y mayor participación por parte de los liberales¹⁰⁸; no obstante, en la tarde y noche del 9 de abril, la multitud enfurecida iba en todas las direcciones, hasta que frente al Palacio de Gobierno, en Bogotá, los recibieron a disparos. Durante la alocución del Presidente el 11 de abril, se culpó a comunistas de instigar una revolución, solo esto podía explicar lo que sucedió¹⁰⁹, pues bien, desde *La Opinión* se publicó una extensa nota contradiciendo la postura presidencial, esta explica: “Como tanto el Gobierno como algunos elementos interesados en tergiversar la verdad de los hechos y de hacer recaer la culpabilidad del horrendo crimen que ha enlutado a la patria por muchos tiempos, y puesto el decoro y la dignidad de la nación en condiciones degradantes están diciendo

¹⁰⁵ “Sobre la noble sangre de Gaitán, el mártir, se revolcan Laureano Gómez y Guillermo León Valencia” *La Opinión* (Quibdó) 10 de abril de 1948: 4. José Antonio Monsalve, Ministro de gobierno en 1947 dijo una frase que resumía la situación entre el gobierno y la Violencia: “A este país lo pacificamos a sangre y fuego”.

¹⁰⁶ Braun 283.

¹⁰⁷ “La Revolución Liberal está en marcha y triunfante. Ultima Hora!” *La Opinión* (Quibdó) 13 de abril de 1948: 1.

¹⁰⁸ Braun 353 – 362.

¹⁰⁹ Braun 369.

que este movimiento del pueblo encaminado a restablecer la garantía constitucionales y el derecho a la supervivencia, tiene carácter comunista, nos permitimos negar enfáticamente la versión”¹¹⁰.

En esta misma nota se habla del asesino, Juan Roa Sierra, negando de este la filiación con el comunismo, al contrario, acusaban a Roa de pertenecer al partido conservador; la nota terminaba justificando la militancia del asesino con el partido conservador porque “portaba una placa que lo distinguía como agente secreto de la policía, único medio de identificación que le quedara”¹¹¹.

Por su parte, en Quibdó los sucesos del 9 de abril suscitaron un ambiente de tranquilidad, si bien existió manifestación por la muerte de Gaitán, tanto la acción de la policía -en un ejercicio de neutralidad política- como la del gobernador¹¹², evitaron el caos y las llamas, así lo mencionaba el semanario: “no podemos dejar pasar desapercibida la actitud asumida por el señor Gobernador, Dr. Manuel Valdés Becerra, en común acuerdo con el Comandante de la Policía Nacional Capitán Galvis, en orden a conjurar los peligros que asediaban la tranquilidad pública y a brindar a todos, liberales y conservadores, las garantías necesarias para preservar la vida en particular de todos y cada uno de los asociados. como sucedió en varios lugares de Colombia”¹¹³; esta importante reacción garantizó la seguridad de los militantes de ambos partidos y evitó el saqueo, incendios y muertes por venganzas.

El registro sobre las situaciones del 9 de abril menciona un orgullo por el pueblo chocoano y su serenidad:

La conducta del pueblo chocoano viene siendo altamente encomiada por todos los hombres de bien que nos visitan. Los primeros en admirarse de que aquí no hubiera ocurrido nada fueron las unidades del ejército que desde el sábado nos visitan, no obstante la alarma que hicieron cundir algunos vagabundos cuya manera de vivir no se conoce ciencia cierta. Asimismo, toda persona que hubo de asistir a los distintos incidentes registrados en el país muestran su satisfacción y su admiración por este pueblo del que se pensó fuera el que más desmanes cometiera en los momentos de confusión. Pero ni un robo, ni un asalto, ni un saqueo y ni una tentativa de homicidio¹¹⁴.

¹¹⁰ “El movimiento del pueblo, no es Comunista” *La Opinión* (Quibdó) 13 de abril de 1948: 1.

¹¹¹ “El movimiento del pueblo, no es Comunista” *La Opinión* (Quibdó) 13 de abril de 1948: 1.

¹¹² El 9 de abril de 1948 toma cargo como gobernador Manuel Valdés Becerra para apaciguar los sucesos, a varios kilómetros, en Bogotá, Adán Arriaga Andrade quién en ese momento era el gobernador dispuesto por el gobierno nacional, era protagonista de la toma de una estación de radio, días después es retirado de su cargo. Manuel Valdés duró como gobernador del Chocó durante un mes aproximado. “Ultima hora” *La Opinión* (Quibdó) 10 de abril de 1948: 1.

¹¹³ “El Gobernador y el Comandante” *La Opinión* (Quibdó) 21 de abril de 1948: 1 y 8.

¹¹⁴ “Ejemplar la actitud del pueblo chocoano. Ni robos, ni asaltos, ni saqueos, ni asesinatos”. *La Opinión* (Quibdó) 21 de abril de 1948: 1 y 8.

El sentimiento de zozobra fue infundido nuevamente por un factor externo, La Opinión reportó en varias notas los intereses de los conservadores de Ciudad Bolívar -Antioquia- por tomarse la capital del Departamento del Chocó, por miedo del levantamiento de liberales en este lugar¹¹⁵; la entrada de la violencia se realizó por el municipio de El Carmen de Atrato, cercano a Antioquia y al municipio de Ciudad Bolívar, algunos liberales de El Carmen huyeron debido a la influencia del conservadurismo en la zona, así lo mencionó La Opinión:

Vamos a principiar estas crónicas con Quibdó relacionado El Carmen y Bolívar venían organizados alrededor de 300 hombres, armados con palos, puyas ramas de pichindé, escopetas de dos cañones y de chimeneas, revólveres cuarenta y cuatro que por su tamaño hay que disparar con las dos manos, y toda clase de utensilios para matar. Venían dizque con el propósito de rescatar al señor Camacho Ramírez, el héroe del Carrasquilla, el vencedor d' cien combates contra los retratos del aula máxima de aquel establecimiento¹¹⁶.

Pues bien, la mención sobre lo que sucedió entre Ciudad Bolívar y El Carmen y Quibdó lo realiza Mary Roldán en *A sangre y fuego: La violencia en Antioquia, Colombia 1946 – 1953*, en el apartado que le dedica a este conflicto, relaciona el hecho con un hostigamiento por parte de personas de la zona contra ciudadanos antioqueños¹¹⁷, por el contrario, lo que desde el semanario se escribió contrasta un poco con esta versión, también se hace mención sobre un sacerdote de Ciudad Bolívar que incitaba al asesinato del líder liberal Diego Luis Córdoba¹¹⁸, el breve conflicto con este municipio fue mermándose, a la par de los días, una de las últimas referencias a este suceso dice:

Todo elemento que asomaba las narices a Bolívar era inmediatamente detenido, si por asomos se vislumbraba en él ser liberal. Se le conducía a una estrecha celda, se le revolvía con presos rematados, se les hacía sufrir hambre, se le ultrajaba en condiciones indefensas, y mil barbaridades. (...) Pero todo esto tuvo una razón: los bolivareños creían que los negros del Chocó les atacarían, y por eso tomaban dizque precauciones. Qué precauciones y qué niños muertos. Cada quien estaba que se los tragaba el susto y el miedo. Y cada cual es dueño de su miedo. Nosotros dejamos la constancia de nuestra protesta por estos escandalosos casos de barbarie azul, y esperamos que hechos anticristianos como los acaecidos en semanas anteriores

¹¹⁵ En una nota publicada el 24 de abril de 1948 se registró que rumores falsos hablaban de saqueos, violaciones e infanticidios por parte de los liberales en Quibdó, concluyendo que en el Chocó “no se derramó ni una gota de sangre” y que en “el Chocó está el poco honor que le quedó a Colombia. “El Ejército” *La Opinión* (Quibdó) 24 de abril de 1948: 1 y 6.

¹¹⁶ “Negros Macheteros Contra Paisas” *La Opinión* (Quibdó) 24 de abril de 1948: 1 y 6.

¹¹⁷ Mary Roldán, *A sangre y fuego: La violencia en Antioquia, Colombia 1946 – 1953* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003) 100.

¹¹⁸ “El Cura del Carmen incita al asesinato” e “Incitación al asesinato” *La Opinión* (Quibdó) 28 de abril de 1948: 1 y 3. El semanario luego se retractaría aclarando que el sacerdote en mención es el de Ciudad Bolívar y que no tiene nada que ver el sacerdote de El Carmen de Atrato.

no se repitan, por lo menos así demostraremos ser verdaderos hijos de Cristo. Y Cristo no fue ni la retaliación ni la venganza¹¹⁹.

En Quibdó no se produjeron saqueos, ni violaciones ni asesinatos, según el semanario *La Opinión*, y la mayoría de los sucesos sobre los hechos del 9 de abril se fueron aclarando, algunos municipios del Departamento se pronunciaron sobre la muerte de Gaitán declarando días de luto, en algunos lugares si se presentó hostigamiento hacia liberales o mujeres¹²⁰. Para el 21 de junio de 1948, el nuevo gobernador publicó una circular en la que pedía a la Prefectura Apostólica del Chocó una posición neutral y de cooperación con la administración política local, así anunciaba: “la manera más atenta me permito invitar a Su Reverencia a que coadyuve con mi gobierno en la tarea patriótica de crear un clima de paz y de concordia regional, dentro del cual sólo frutos de bendición pueden cosechar el Estado colombiano y la Iglesia Católica”¹²¹, con esto el gobernador evitó posibles declaraciones contra liberales o conservadores por parte de miembros de la iglesia, como ocurría en otros lugares del país¹²²; de esta forma, desde Quibdó tanto la fuerza pública, como la dirección de ambos partidos y la iglesia tuvieron presente el papel más importante durante los días del 9 de abril y los años siguientes a la Violencia, el cual era conservar el estado de paz y garantizar en la región un desarrollo de los intereses locales por encima de intereses individuales.

2.1 Los líderes del liberalismo chocoano y su participación en el 9 de abril

Los principales líderes del liberalismo chocoano también tuvieron papel en los hechos del 9 de abril, el nuevo gobernador, Adán Arriaga Andrade, ferviente liberal, se encontraba en Bogotá, según Herbert Braun, Arriaga Andrade se encargó de liderar un motín en *Ultimas Noticias*” junto a Zalamea Borda, el objetivo era derrocar al gobierno conservador y contener a la masa liberal¹²³, esto se explica en una carta que el mismo Adán Arriaga Andrade envía a el periódico *El Tiempo* donde aclara que no fue detenido y que el mismo 9 de abril se encontraba ausente de la ciudad de Bogotá, pero enterado de lo sucedido se dirigió a la capital y, efectivamente, terminó en la

¹¹⁹ “Cruel y vergonzosa la forma como los Conservadores de Bolívar se manejaron con los Liberales, especialmente con los chocoanos” *La Opinión* (Quibdó) 28 de abril de 1948: 6.

¹²⁰ “La persecución conservadora sigue encarnizada y atroz” *La Opinión* (Quibdó) 19 de junio de 1948: 1

¹²¹ “Que los Curas no deben politiquear y dedicarse a desarmar los espíritus. Interesante circular del Gobernador” *La Opinión* (Quibdó) 26 de junio de 1948: 4.

¹²² Para profundizar en esto véase: Christopher Abel, *Política, Iglesia y Partidos en Colombia: 1886 – 1953* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987).

¹²³ Braun 345. Entrevista con Adán Arriaga Andrade.

radiodifusora, dice: “esperar a que concluyera en cualquier forma la absurda destrucción de Bogotá, o enfrentarme al motín, tratar de contener la torpe devastación, y canalizar hacia objetivos de disciplina política la incontrolada ira del pueblo liberal, y opté por este último”¹²⁴. Por su parte, Diego Luis Córdoba, quizás el político chocono más cercano a Gaitán se encontraba en Medellín, desde ahí, junto con el dirigente liberal Rubén Uribe Ardila se encargan de instalar la Junta Revolucionaria¹²⁵.

La acción de Córdoba tuvo como consecuencia su aprehensión en la ciudad de Medellín, desde *La Opinión* se llevó registro sobre los líderes choconos en los sucesos del 9 de abril: Por informaciones suministradas por testigos presenciales sabemos que en Medellín, el día del cobarde asesinato del Dr. Gaitán fueron detenidos e incomunicados los doctores DIEGO LUIS CÓRDOBA Y FERNANDO MARTINEZ VELASQUEZ. El Dr. CÓRDOBA fue sorprendido en los momentos, en que como verdadero capitán del pueblo arengaba a las masas populares, y con su verbo candente, gritaba a todos vientos su protesta por la muerte del caudillo. El Dr. Martínez fue detenido cuando ni siquiera se daba cuenta del asesinato del jefe: EN BOGOTÁ. En esta ciudad el Dr. Adán Arriaga Andrade tomó parte sobresaliente en el movimiento de protesta que siguió al vil atentado. A la cabeza de la muchedumbre se disponía a asumir la dirección del movimiento popular, cuando las fuerzas regulares de la Nación le intimaron rendición¹²⁶.

El seguimiento a la noticia sobre la detención de Córdoba revela detalles importantes, una de las justificaciones que dan a su detención es por “ser comunista”¹²⁷; el político liberal fue dejado en libertad el 29 de abril¹²⁸; en la entrevista realizada por el semanario luego de su liberación, Córdoba comenta el intento de asesinato del que fue víctima:

la guardia que la Gobernación de Antioquia logró mandar, a hurtadillas del señor Director de la Cárcel y al cargo de un tal teniente Vallejo Álvarez, no tenía otro propósito que el de asesinarnos; a cuyo efecto fuimos objeto una noche de provocaciones agresivas. De igual manera, los detectives que nos condujeron y los que iban luego a la cárcel con cualquier pretexto no cesaron nunca de provocarnos con la mira de hacernos reaccionar y luego justificar

¹²⁴ “Adán Arriaga habla sobre su intervención en los sucesos políticos del 9 de abril” *El Tiempo* (Bogotá) 25 de abril de 1948: 3.

¹²⁵ Juan Camilo Dávila Rodríguez Gaitán: *Memoria e Historia a 75 Años del Bogotazo* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2023) 38. También en: Gonzalo Sánchez: *Los días de la Revolución: Gaitanismo y 9 de abril en provincia* (Bogotá: Centro Cultural Jorge Eliecer Gaitán, 1983) 45.

¹²⁶ “Diego Luis Córdoba y Fernando Martínez Velásquez, Presos en Medellín. Sanos y salvos los choconos en Medellín y Bogotá, Solamente herido Luis F. Vivas Lozano. Otros presos políticos” *La Opinión* (Quibdó) 21 de abril de 1948: 1.

¹²⁷ “EFECTOS DE la Panamericana. Diego Luis Córdoba y Fernando Martínez Velásquez, siguen presos” *La Opinión* (Quibdó) 28 de abril de 1948: 1.

¹²⁸ “Diego Luis Córdoba está libre” *La Opinión* (Quibdó) 1 de mayo de 1948: 1.

la matanza que hicieran de nosotros. Afortunadamente supimos defendernos generalmente con la serenidad, y en dos ocasiones haciendo frente como hombres¹²⁹.

En esta entrevista, Diego Luis Córdoba reflexiona sobre las condiciones del Departamento de Antioquia y la persecución a los liberales, el desplazamiento y el fin político de los conservadores antioqueños sobre las elecciones de 1950. Para esta fecha, en Departamento del Chocó ya había sido nombrado un nuevo gobernador, el conservador Sergio Abadía Arango.

Conclusión

Durante casi cuarenta años, los chocoanos lucharon incansablemente por el reconocimiento político y territorial bajo un gobierno dirigido por locales y una auténtica representatividad política, para lograr la departamentalización un grupo de jóvenes chocoanos se empeñaron en prepararse intelectual y políticamente, de esta forma argumentar las razones por las cuales gobernarse y debatir el señalamiento de la falta de preparación para ocupar tal tarea, cuando sus ideas trascendieron el escenario nacional, ocupando varios cargos y adquiriendo el reconocimiento por su labor; sin embargo, como se demostró páginas arriba, que este fue un proceso de constante retroceso, específicamente los meses anteriores al debate de creación del Departamento del Chocó y con el nombramiento del intendente Leónidas Pretelt el descontento y la desaprobación fue constante. Con la llegada de la ley 13 de 1947 que creó el Departamento, la tensión contra el intendente fue tal que en las peticiones hacia el presidente se pedía su destitución por no defender los intereses de la región, disputa que duró hasta principios de 1948, cuando Adán Arriaga, natural del Chocó, ocupó el cargo de Gobernador.

El semanario *La Opinión* registró durante casi dos años sucesos que no han sido tenidos en cuenta por la historiografía nacional, quizás el de mayor importancia es lo que concierne a los sucesos ocurridos el 9 de abril de 1948; el registro de la muerte de Gaitán permitió establecer al Chocó como lugar que puede vincularse a los hechos de Bogotá, sin embargo, existió una diferencia enorme entre los incendios, asesinatos y enfrentamientos sucedidos en la capital -y otras ciudades del país- frente a la calma y la tranquilidad tanto en Quibdó como en otros lugares del

¹²⁹ “DIEGO LUIS CÓRDOBA HABLA A SU PUEBLO. Cómo fue detenido. Mal trato en la Cárcel de Medellín. Detenciones injustas y arbitrarias. Qué opina del nombramiento del Dr. Sergio Abadía Arango” *La Opinión* (Quibdó) 8 de mayo de 1948: 1.

departamento. Sin lugar a dudas, la acción entre el Gobernador -encargado- y el capitán de la policía evitó masas enfurecidas, asesinatos y hostigamientos.

Para el caso del Chocó, todavía están ausentes las investigaciones sobre la Violencia, como ha sucedido en territorios como El Valle del Cauca, Antioquia, Santander, Boyacá, quienes fueron el foco de Violencia, sin embargo, un primer acercamiento a los archivos consultados para la obra de Guzmán, Fals Borda y Umaña, no arrojó ningún resultado sobre el territorio chocoano, aunque en su investigación existen menciones al departamento; ¿Acaso existirá algún tipo de relación entre la normalidad de los hechos ocurridos con la muerte de Gaitán y la poca presencia de la Violencia en el Chocó? Las investigaciones sobre la Violencia en esta región están todavía por realizarse con el fin de entender los factores por los cuales se dieron los casos registrados por el estudio de Umaña y otros, entendiendo que los departamentos vecinos como Antioquia, Caldas y El Valle fueron focos activos de persecución, muerte y desplazamiento entre liberales y conservadores.

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Centro Nacional de Estudios y Documentación de las Culturas Afrocolombianas. Quibdó, Hemeroteca Efraín Gaitán Orejuela, archivo “La Opinión”.

Contraloría General de la República. *Geografía Económica de Colombia, Tomo VI*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1943.

Leyes

Colombia. Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. *Ley 1 de 1908 (agosto 05): Sobre división territorial*. Bogotá: Diario Oficial 13359, 1908.

Colombia. Congreso de la República de Colombia. *Acto legislativo 1 de 1944 (noviembre 30): Reformatorio de la Constitución Nacional (sobre Departamento del Chocó)*. Bogotá: Diario Oficial 25716, 1944.

Colombia. Congreso de la República de Colombia. *Ley 13 de 1947 (noviembre 03): Por la cual se crea el Departamento del Chocó*. Diario Oficial 26573, 1947.

Colombia. Congreso de la República de Colombia. *Ley 2 de 1943 (febrero 05): Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre administración, división administrativa y régimen electoral de las Intendencias y Comisarías*. Bogotá: Diario Oficial 25342, 1943.

Revistas y publicaciones periódicas

El Colombiano, Medellín, 1947.

El Correo, Medellín, 1947.

El Tiempo, Bogotá, 1947, 1948.

La Opinión, Quibdó, 1947, 1948.

Sábado, Bogotá, 1945, 1947.

Bibliografía

- Abel, Christopher. *Política, Iglesia y Partidos en Colombia: 1886 – 1953*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Braun, Herbert. *Mataron a Gaitán: Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Debolsillo, 2022.
- Cote Lamus, Eduardo. *Diario del Alto San Juan y del Atrato*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2023.
- Dávila Rodríguez, Juan Camilo (Coord.). *Gaitán: Memoria e Historia a 75 Años del Bogotazo*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2023.
- Deas Malcolm y Gaitán Daza Fernando. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Fonade, 1995.
- Escalante Polo, Aquiles. *La minería del hambre: Condoto y la Chocó Pacífico*. Barranquilla: Tipografía Dovel, 1971.
- Flórez Bolívar, Francisco Javier. *La vanguardia intelectual y política de la nación: Historia de una intelectualidad negra y mulata en Colombia, 1877-1947*. Bogotá: Editorial Planeta, 2023.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Gaitán Orjuela, Efraín. *Rastros y rostros del periodismo chocoano*. Quibdó: sin editorial, 2004.
- García Márquez, Gabriel. *Crónicas y reportajes*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1994.
- Green, John. *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2013.
- Guerra, François-Xavier. “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Histórico Sociales* 4 (1989): 243-64.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. *La destrucción de una República*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2017.
- Guzmán Campos, Germán, Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo. *La Violencia en Colombia: Estudio de un Proceso Social* Tomo I, Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- Hernández Maldonado, Juan F. “La Chocoanidad en el siglo XX. Representaciones sobre el Chocó en el proceso de departamentalización (1913-1944) y en los movimientos cívicos de 1954 y 1987”. Tesis de pregrado en Historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2010.

- Leal León, Claudia. “La Compañía Minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930”. *Historia crítica, edición especial* (2009): 150-164.
- Martínez Martín, Abel. *La degeneración de la raza “La mayor controversia científica de la intelectualidad colombiana” Miguel Jiménez López 1913 – 1935*. Bogotá: Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social – FEDESALUD-, 2016.
- Molina, Gerardo. *Las ideas socialistas en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2021.
- Mosquera Berrío, José. *Diego Luis Córdoba: mito y realidad. Historia de las luchas de los chocoanos para la creación del departamento del Chocó 1830 -1947*. Medellín: Editorial L. Vieco, 2015.
- Pinzón de Lewin, Patricia. *Pueblos, regiones y partidos: “la regionalización Electoral” Atlas Electoral Colombiano*. Bogotá: CIDER: Ediciones Uniandes: CEREC, 1989.
- Pisano, Pietro. *Liderazgo político “negro” en Colombia 1943-1964*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- Rausch, Jane M. “Diego Luis Córdoba y el surgimiento de la identidad afrocolombiana a mediados del siglo XX”, *Historia y Sociedad* 9 (2003): 67-88.
- Rhenals Doria, Ana y Francisco Flórez Bolívar. “Marginados, pero no marginales. Negros, mulatos y sus disputas por la autonomía en Chocó, Colombia (1903-1947)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 24.2 (2019): 125-149.
- Roldán, Mary: *A sangre y fuego: La violencia en Antioquia, Colombia 1946 – 1953*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.
- Sánchez, Gonzalo: *Los días de la Revolución: Gaitanismo y 9 de abril en provincia*. Bogotá: Centro Cultural Jorge Eliecer Gaitán, 1983.
- Sanín, Francisco Gutiérrez, Juan Manuel Viatela, y Tatiana Acevedo. «¿Olivos y aceitunos? los partidos políticos colombianos y sus bases sociales en la primera mitad del siglo XX». *Análisis político* 62 (2008): 3-24.
- Solodkow, David Mauricio. *Mestizaje inconcluso, raza y gobierno de la población: Luis de Mesa y el ensayo biopolítico en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2022.
- Wade, Peter. *Gente negra, nación mestiza: Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, 1997.